

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra promoverá la apertura de centros de salud hasta las 20 horas y la ampliación a las tardes del horario en atención especializada

La Presidenta Barcina ha presentado el nuevo modelo de atención sanitaria para garantizar la calidad actual de la asistencia

Viernes, 27 de abril de 2012

Los ciudadanos navarros serán atendidos en los centros de salud hasta las 20 horas, mientras que el horario de las consultas de atención especializada y la actividad de los quirófanos se prolongará hasta las 18 y 17 horas, respectivamente. Éstas son las principales modificaciones que incluye la reordenación de la asistencia primaria y

y especializada que está promoviendo el Gobierno de Navarra, y que hoy ha sido presentada en rueda de prensa por la Presidenta de Navarra, Yolanda Barcina Angulo, a quien ha acompañado la consejera de Salud, Marta Vera Janin.

Estas actuaciones constituyen dos de los principales pilares del nuevo modelo de atención sanitaria que va a implantar el Departamento de Salud a lo largo de la legislatura y que tiene como objetivos primordiales reorganizar el actual sistema, de forma que los recursos se dediquen realmente a atender las necesidades del paciente, lo que permitirá mantener una atención sanitaria de calidad, no sólo en la actual coyuntura de crisis económica, sino también a medio y largo plazo, frente al incremento de la demanda originada por el envejecimiento de la población y, en consecuencia, por el aumento de los enfermos crónicos.

El plan incluye proyectos en siete líneas estratégicas, dos de los cuales son los que han sido presentados hoy: el Plan de Mejora de la Atención Continuada y Urgente y el Plan de Mejora de la Atención Especializada.

Sostenibilidad y paciente

La Presidenta ha recalcado que el objetivo último de esta reforma es incrementar la calidad asistencial y garantizar la sostenibilidad del sistema, ya que, de continuar con el actual modelo, en diez años el gasto



Centro de salud de Ermitagaña, en Pamplona.

sanitario se duplicará, debido a tres factores: incremento de la demanda por la creciente población mayor de 65 años, (el gasto sanitario de este colectivo, que representará un quinto de la población, es entre un 4 y 12% superior al del resto) y por pacientes con enfermedades, que supondrán uno de cada diez navarros (coste sanitario un 70% superior); e impacto económico de los nuevos tratamientos y tecnologías.

Según ha indicado, ante esta realidad, a la que se añade la situación de crisis, los gobiernos pueden adoptar tres caminos: copago, reducción de prestaciones o mejor gestión, camino este último que adopta el Ejecutivo Foral para garantizar la sostenibilidad – “estamos aplicando un sistema de hace 30 años, con necesidades muy diferentes”, ha comentado- y poner el acento en el ciudadano, que demanda horarios de atención fuera del horario habitual de trabajo (de 8 a 3 horas) de la Administración . La Presidenta ha reclamado “receptividad” a los profesionales sanitarios, puesto que es necesario cambiar la forma de trabajar. La Presidenta ha indicado que “ha llegado el momento de hacer reformas” para mantener la salud de Navarra en los actuales niveles de referencia (peso en el PIB regional, esperanza de vida, calidad asistencial, etc).

Por su parte, Marta Vera ha subrayado que esta reforma redundará en “más servicios, en horarios más amplios, con continuidad asistencial, con urgencias que atiendan las demandas de los ciudadanos lo antes posible y dar respuesta a lo que la población necesita: cita en el día, seguimiento de pacientes crónicos, graves, paliativos o terminales y una mejor coordinación entre la atención primaria y especializada”.

Plan de Mejora de la Atención Continuada y Urgente

El primero de ellos, el Plan de Mejora de la Atención Continuada y Urgente, tiene como objetivo proporcionar un seguimiento y una atención continuada a los pacientes severos, crónicos, paliativos y terminales y mejorar la calidad de la atención a la urgencia, movilizándolo el dispositivo asistencial más próximo a la necesidad de la atención.

Para ello, se va a desplegar una red que garantice una atención rápida y de calidad, en función de las necesidades de cada una de las zonas de Navarra.

Los ejes principales del plan son los siguientes:

- Los ocho centros de Navarra con mayor población adscrita (Pamplona, Estella, Tafalla, Tudela, Alsasua, Santesteban, San Adrián y Sangüesa) prestarán atención ordinaria, continuada y urgente en horario de 8 a 20 horas. A partir de las 20 horas y hasta las 8:00 del día siguiente, también habrá atención presencial de urgencias. Estos centros contarán, además, con radiología, ecografía y analítica.

- Los centros asistenciales cabecera de zona básica de poblaciones de tamaño mediano y grande prestarán atención ordinaria, continuada y urgente desde las 8:00 de la mañana hasta las 20:00 horas. Estos centros son: Lesaka, Elizondo, Irurtzun, Noáin, Puente la Reina, Peralta, Viana, Lodosa, Valtierra, Corella, Cintruénigo, Cascante, Buñuel, Los Arcos, Carcastillo, Etxarri-Aranatz, Olite y Larraga. A partir de las 20:00 horas y hasta las 8:00, la atención urgente presencial se prestará en estos centros. En el caso de Los Arcos, Carcastillo y Etxarri-Aranatz la atención se realizará mediante guardia localizada.

- Los centros asistenciales situados en poblaciones de tamaño mediano y pequeño dependientes del centro cabecera de su zona básica prestarán atención ordinaria y urgente de 8:00 a 15:00. La atención continuada entre las 15:00 y las 20:00 horas, se prestará en el centro cabecera de la zona básica, y la atención urgente a partir de las 20:00 horas y hasta las 8:00 de la mañana se prestará también desde el centro cabecera de la zona básica, con refuerzo de guardia localizada en Mendavia, Milagro y Fustiñana. En este apartado, además de los tres ya citados, se incluyen los centros de Mugairi, Andosilla, Villatuerta Sur, Ancín Sur y Caparrosa.

- En los consultorios y centros pequeños, situados en poblaciones de ámbito rural con población dispersa y de baja densidad y en localidades de especial actuación por sus condiciones de accesibilidad, el horario de atención será de 8 a 15 horas; y a partir de esa hora la atención continuada y urgente

tendrá lugar mediante guardia localizada. Este sistema va a suponer una clara mejora en la atención de los ciudadanos de estas zonas al garantizar la continuidad asistencial de 8 a 15 h todos los días laborables por su médico y enfermera habituales y asegurando, además, la atención continuada en el centro los fines de semana y festivos. Estos centros son Leitza, Ultzama (Larraitzar), Burguete, Aoiz, Salazar, Isaba, Villatuerta Norte, Ancín Norte, Allo, Goizueta, Arribe-Atallu, Urdax-Zugarramurdi, Valcarlos y Cabredo.

- En Pamplona y Comarca, la atención ordinaria, continuada y urgente, se prestará de 8:00 a 20:00 horas en 20 centros: Ermitagaña, San Juan, San Jorge, Orkoien, Berriozar, Buztintxuri, Ansoáin, Rochapea, Chantrea, Burlada, Villava, Huarte, Casco Viejo, Il Ensanche, Azpilagaña, Milagrosa, Iturrama, Zizur, y Barañáin-Echavacoiz (agrupados) y Mendillorri-Sarigurren (agrupados). La atención a la urgencia los fines de semana y festivos se prestará en los Centros de San Martín, Rochapea, Ermitagaña y Burlada; y a partir de las 20:00 horas se prestará en el Centro Doctor San Martín y en los centros hospitalarios.

- La pediatría también va a experimentar alguna variación para adecuarse a las nuevas necesidades de los ciudadanos. En el ámbito urbano se seguirá prestando atención ordinaria y urgente presencial de 8:00 a 15:00 horas los días laborables en todos los centros de salud y los cupos de tarde en 11. La atención urgente presencial de 15:00 a 20:00 horas los días laborales, así como fines de semana y festivos de 8 a 20 h. se prestará en los centros habituales de Pamplona (Dr San Martín y Ermitagaña), Tudela y Estella, a los que se van a añadir tres más: Mendillorri y Rochapea en Pamplona; y Tafalla. Y en el ámbito rural, la atención seguirá siendo exactamente igual que hasta ahora.

La reforma de la Atención Continuada y Urgente se ha diseñado atendiendo a dos criterios de calidad técnica:

- Prestar la atención adecuada a los distintos tipos de necesidades asistenciales (ordinaria, continuada o urgente). -

- Tener en cuenta la accesibilidad geográfica, en función del número de centros, de su distribución dentro del territorio, de la distancia y del tiempo de desplazamiento de la población. El plan garantiza que el 90% de la población de Navarra pueda acceder a un centro en un tiempo igual o inferior a 10 minutos (573.792 habitantes); el 9,6% igual o inferior a 20 minutos (63.987 habitantes); y el 0,2% entre 20 y 30 minutos (2.743 habitantes).

Plan de Mejora de la Atención Especializada

El objetivo del plan es solucionar el problema de accesibilidad y, en consecuencia, las listas de espera que presenta este ámbito, lo cual, a su vez, incide negativamente en los servicios de urgencias que ven crecer la demanda por procesos que no necesitan atención urgente. Además, desde un punto de vista de la gestión, se busca optimizar los recursos prolongando su funcionamiento durante las tardes.

La reforma en este sector incluye las siguientes actuaciones:

- Gestión de las listas de espera. Se mejorarán los sistemas de registro y se establecerá un sistema de clasificación de procesos estableciendo prioridades de atención según criterios clínicos, sociales o laborales.

- Mejora de la accesibilidad. Las consultas presenciales, no presenciales y pruebas complementarias ampliarán su horario de atención, adaptándose dicho horario a cada servicio médico. No obstante, con carácter general funcionarán hasta las 18:00 horas. Además, se ampliará el horario de los quirófanos hasta las 17:00 horas. También se conseguirá una mejora de la accesibilidad mediante los nuevos hospitales de día de Oncología y Hematología en el CHN Pabellón C; el nuevo Hospital de Día de Oncología en el Hospital de Tudela; la ampliación del Hospital de Día de Oncología Pediátrica en el CHN de Pamplona; el impulso de la Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) en los hospitales de Estella, Tudela y Ubarmin; el fomento de la hospitalización de día en especialidades médicas (endocrinología, pediatría, neurología, reumatología...); y el impulso de la hospitalización a domicilio.

- Unificación de los servicios médicos de los antiguos hospital de Navarra y Virgen del Camino. Este primer semestre de 2012 estarán unificados los servicios de: Hematología, Neurología, Medicina Preventiva, Admisión/Atención al Paciente, Laboratorios, Radiología, Aparato Digestivo, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Otorrinolaringología y Psiquiatría. Y en el segundo semestre culminará la unificación de Neumología, Oftalmología, Urología, Críticos, Anestesia, Farmacia y Anatomía Patológica. A ello hay que añadir la ordenación de todas las guardias de servicios en el Complejo Hospitalario de Navarra.

- Optimización de recursos. En esta medida se incluyen la colaboración entre las áreas territoriales, que ya ha comenzado en este mes de abril con la derivación de pacientes en lista de espera en cirugía abdominal y biliar al Hospital García Orcoyen de Estella; el desarrollo de circuitos de alta resolución y el incremento de circuitos de diagnóstico rápido en situaciones de sospecha de procesos de oncología, alergología, traumatología-ortopedia y cardiología; y la puesta en marcha de la comisión del uso racional de prótesis para la compra centralizada de material protésico.